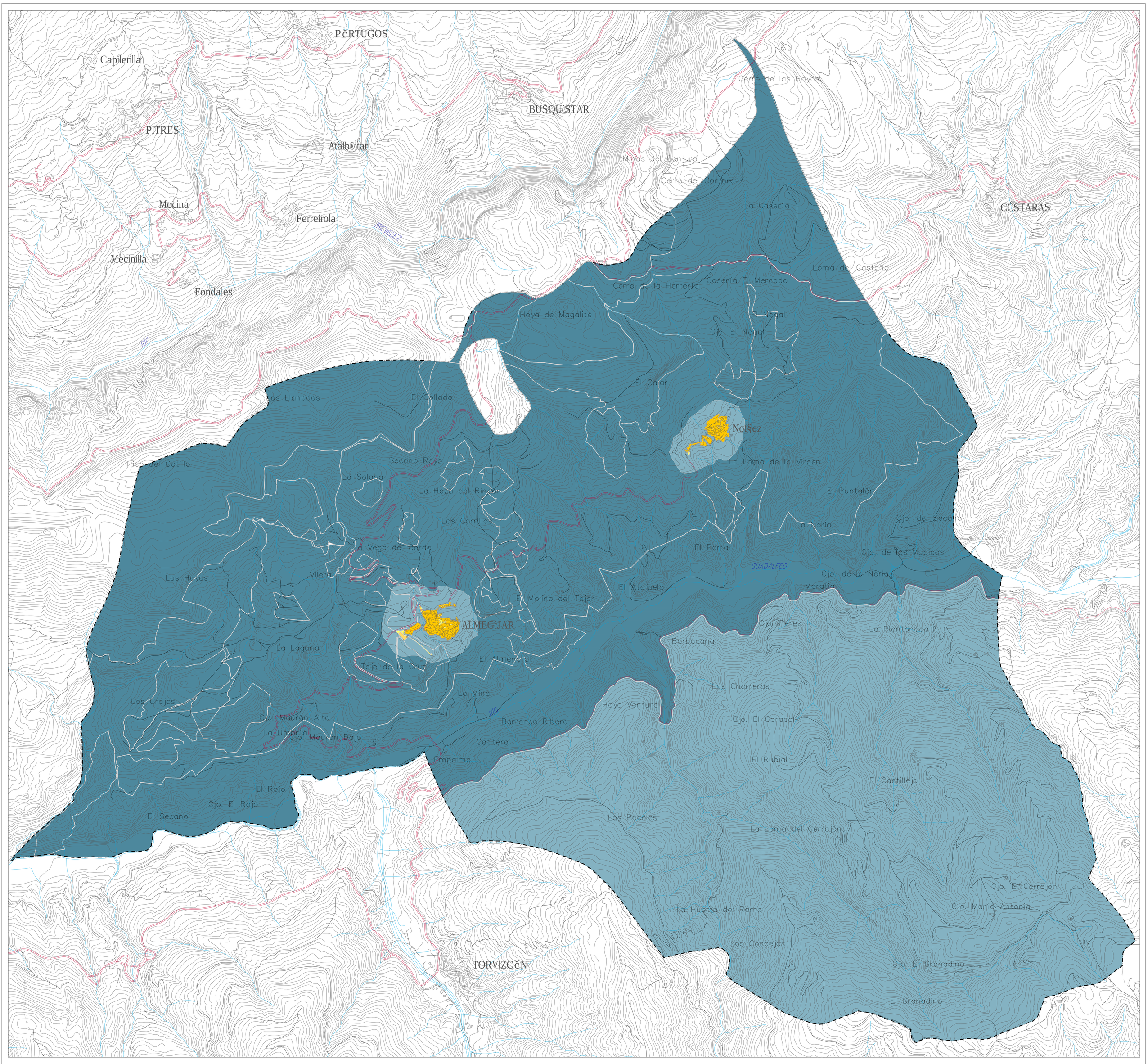

FLUJOS LUMINOSOS NĒCLEO

E.1. ĆREAS OSCURAS

- E.1-1. ZONAS EN ESPACIOS NATURALES
- E.1-2. ZONAS DE ESPECIAL INTERĘS PARA LA OBSERVACIč N ASTRONč MICA (*)

E.2. ĆREAS QUE ADMITEN FLUJO LUMINOSO REDUCIDO

- E.2-1. TERRESTRES NO URBANIZABLES
- E.2-2. TERRESTRES URBANIZABLES

E.3. ĆREAS QUE ADMITEN FLUJO LUMINOSO MEDIO

- E.3-1. ZONAS RESIDENCIALES EN EL INTERIOR DEL CASCO URBANO Y EN LA PERIFERIA, CON DENSIDAD DE EDIFICACIč N MEDIA-BAJA
- E.3-2. ZONAS INDUSTRIALES (*)
- E.3-3. ZONAS DOTACIONALES CON UTILIZACIč N EN HORARIO NOCTURNO
- E.3-4. SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

E.4. ĆREAS QUE ADMITEN FLUJO LUMINOSO ELEVADO

- E.4-1. ZONAS INCLUIDAS DENTRO DEL CASCO URBANO CON ALTA DENSIDAD DE EDIFICACIč N (*)
- E.4-2. ZONAS EN LAS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE CARĆCTER COMERCIAL, TURŠSTICO. Y RECREATIVO EN HORARIO NOCTURNO (*)

(*) Zona no presente en el municipio

OTRAS DETERMINACIONES

- TĘRMINO MUNICIPAL DE ALMEGčJAR
- LčMITE SUELO URBANO
- DELIMITACIč N DE ĆMBITOS DE PLANEAMIENTO

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

Delegación de Asistencia a Municipios

Servicio de Asistencia a Municipios. Sección de Urbanismo

Plan General de Ordenación Urbanística de Almegíjar.

APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN COMPLETA

FECHA: 12/2021

ESCALA: 1:10.000

REDACTOR:
arquitectos
Juan Carlos García de los Reyes, arquitecto

MAPA ZONIFICACIÓN LUMÍNICA

Nº: T.OE.6